



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día once de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Coordinador General de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décimo Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3742/16, relacionado a la solicitud de información 0814000014016.
- IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla durante el ejercicio 2015, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

### **II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

### **III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3742/16, relacionado a la solicitud de información 0814000014016.**



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

#### **Solicitud de información 0814000014016**

Información sobre la auditoría que el Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados realizó o está realizando a la maestría tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas, especificando el motivo que originó la auditoría, situación actual de la auditoría e implicaciones administrativas y académicas para las actividades del personal académico participante en dicha maestría

#### **Respuesta otorgada mediante Sistema INFOMEX (26/10/2016)**

Mediante oficio UT.2016.466 de fecha 26 de octubre de 2016, se envió la respuesta proporcionada por el Subdirector de Administración del Campus Puebla consistente en:

1. El motivo que originó la auditoría a la Maestría Tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas, deberá ser solicitado al Órgano Interno de Control a través de la Secretaría de la Función Pública, según lo acordado en la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Postgraduados, celebrada el pasado 21 de octubre de 2016.
2. La situación actual de la auditoría a la Maestría Tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas, se encuentra solventada de acuerdo al resultado emitido por el Órgano Interno de Control con fecha 13 de septiembre de 2016.
3. Con relación a las implicaciones administrativas y académicas para las actividades del personal académico como participante en dicha maestría, señala que no aplican toda vez que las observaciones que derivaron de la auditoría antes mencionada, fueron solventadas al 100%.

#### **Recurso de revisión con un número de expediente 3742/16**

Fecha de notificación: 3 de Noviembre de 2016

Puntos petitorios: No entrega de la información solicitada. Se entregó información general y no la solicitada específicamente, sobre todo la copia del resultado de la auditoría del OIC del Colegio de Postgraduados a la MT-DSZI

#### **Proyecto de alegatos RDA 3742/16**

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal; se solicitó al Subdirector Administrativo del Campus Puebla, enviara el resultado emitido por el Órgano Interno de Control de fecha 13 de septiembre de 2016, relacionado a la Auditoría realizada a la Maestría Tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas.

En respuesta, mediante oficio A.T./PUE.2016-026 de fecha 7 de noviembre de 2016, envía la cédula de seguimiento páginas 15, 16 y 17 del resultado emitido por el órgano fiscalizador de fecha 13 de septiembre de 2016.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que si bien es cierto el hoy recurrente en su solicitud inicial no especificó requerir el resultado de la auditoría efectuada por el Órgano Interno de Control a la Maestría Tecnológica Desarrollo Sostenible de Zonas Indígenas, sugiere que atendiendo el principio de máxima publicidad se le proporcione mediante alcance a su correo electrónico.

Asimismo, que se le envíe el Acta formulada derivado de la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el pasado 21 de octubre de 2016, mediante la cual se acordó que lo relacionado al motivo y situación actual de la auditoría, deberá solicitarlo al Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados, a través de la Secretaría de la Función Pública.

Así como también, precisar que con relación a las implicaciones administrativas y académicas para las actividades del personal académico participante en dicha maestría, se determinó que no las hubo, toda vez que las observaciones que derivaron de la auditoría fueron solventadas en tiempo y forma.

Una vez que se modifique la respuesta proporcionada por el Colegio de Postgraduados; con fundamento en el artículo 162 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicite que el recurso sea sobreseído por los motivos expuestos, por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.

**Fecha límite para el envío de alegatos RDA 3742/16:** 14 de Noviembre de 2016

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

#### **01-12ª.Ext.-2016**

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 3742/16, relacionado a la solicitud de información 0814000014016. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.

**IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla durante el ejercicio 2015, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

Mediante oficio SUB-ADVA/2016-510 de fecha 26 de octubre de 2016, signado por el Subdirector Administrativo del Campus Puebla, envía las versiones públicas de los contratos derivados de los procedimientos de adjudicación directa correspondientes al Campus Puebla del 4 de mayo al 31 de diciembre de 2015, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

#### **02-12ª.Ext.-2016**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos derivados de los procedimientos de adjudicación directa correspondientes al Campus Puebla del 4 de mayo al 31 de diciembre de 2016, con base en el oficio SUB-ADVA/2016-510 signado por el Subdirector Administrativo del Campus Puebla. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Mediante oficio DAC.16.1018 de fecha 10 de noviembre de 2016, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía las versiones públicas de los contratos celebrados durante 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

#### **03-12ª.Ext.-2016**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2016, con base en el oficio DAC.16.1018 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----  
-----  
-----



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

---

**C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA**  
COORDINADOR DE ARCHIVOS Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL C.P.

---

**LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.